



Contribuyendo al cumplimiento del Derecho a la Alimentación y al Derecho al Agua y Saneamiento mediante la implementación de la metodología SAHTOSO en 28 comunidades rurales e indígenas de Guatemala.

Guatemala enfrenta una de las tasas más altas de desnutrición crónica infantil a nivel mundial, afectando a cerca del 50% de niñas y niños menores de cinco años, con mayor severidad en poblaciones rurales e indígenas. Esta situación se ve agravada por condiciones estructurales de pobreza, limitada cobertura de servicios básicos y altos niveles de contaminación fecal del entorno doméstico y comunitario.

En los municipios priorizados por el proyecto: Panzós, en el departamento de Alta Verapaz, y Santa Lucía La Reforma, en Totonicapán, persisten prácticas de defecación al aire libre, uso de saneamiento no mejorado y acceso limitado a agua segura. De acuerdo con la información oficial y diagnósticos comunitarios, más del 50% de los hogares rurales en estas zonas utilizan letrinas sin condiciones adecuadas de higiene o no cuentan con servicios de saneamiento, y una proporción significativa de los sistemas de agua carece de procesos efectivos de desinfección, lo que se refleja en altos niveles de enfermedades diarreicas y parasitarias.

La evidencia demuestra que la falta de saneamiento seguro, higiene adecuada y agua de calidad está directamente asociada con infecciones intestinales recurrentes, enteropatía ambiental que genera un menor aprovechamiento biológico de los alimentos, factores que inciden de manera directa en la desnutrición crónica infantil. En este contexto, las intervenciones exclusivamente nutricionales resultan insuficientes si no se abordan de forma simultánea las rutas de contaminación fecal a nivel comunitario y familiar.

El proyecto se implementa en alineación con las prioridades del Gobierno de Guatemala, la iniciativa intersectorial “Mano a Mano”, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, que promueven un abordaje integral entre Nutrición y Agua, Saneamiento e Higiene (WASH), con énfasis en los primeros 1,000 días de vida.

Para responder a esta problemática, el proyecto adopta la metodología SAHTOSO (Saneamiento e Higiene Total Sostenible), oficialmente institucionalizada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social mediante el Acuerdo Ministerial 105-2023, orientada a la eliminación sostenible de la defecación al aire libre y la reducción de la contaminación fecal mediante procesos de cambio de comportamiento, liderazgo comunitario y apropiación social. La metodología SAHTOSO se basa en un proceso participativo que incluye diagnóstico comunitario, sesiones de activación, acompañamiento a los hogares, fortalecimiento de capacidades locales y verificación externa para la certificación de comunidades libres de contaminación fecal ambiental (ECOFAM). El enfoque prioriza soluciones locales de bajo costo, sin subsidios directos a infraestructura, promoviendo la responsabilidad colectiva, la equidad de género y la sostenibilidad de las prácticas adoptadas.

En el marco de este proyecto, SAHTOSO se implementará de manera articulada con acciones para la eliminación de la defecación al aire libre, promoción de higiene y manejo seguro del agua, con especial énfasis en hogares con niñas y niños menores de cinco años y mujeres embarazadas. La intervención contempla la certificación de 24 comunidades rurales durante el año 2026, en coordinación con autoridades municipales, personal de salud, COMUSAN y liderazgos comunitarios, contribuyendo de forma directa a la reducción de riesgos sanitarios y al cumplimiento del derecho humano al agua, al saneamiento y a la alimentación adecuada.

ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN Y ORIENTACIÓN TÉCNICA

La intervención se desarrollará durante el año 2026 y abarcará 24 comunidades rurales e indígenas en los municipios de Panzós, departamento de Alta Verapaz, y Santa Lucía La Reforma, departamento de Totonicapán (12 en cada municipio). Las comunidades serán organizadas en grupos de implementación escalonada para asegurar un acompañamiento técnico adecuado, control de calidad y coordinación efectiva con las autoridades locales.

El enfoque técnico sigue la “Guía Paso a Paso para la implementación de la Metodología SAHTOSO” aprobada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y comprende las siguientes etapas que luego se organizan en 11 pasos secuenciales:

- Inmersión Municipal y Pre activación Comunitaria:

El proceso inicia con la coordinación a nivel municipal con el MSPAS, las municipalidades y las COMUSAN. Posteriormente se realizan diagnósticos participativos en cada comunidad para analizar prácticas de saneamiento, higiene, manejo del agua y niveles de contaminación fecal, utilizando herramientas de SAHTOSO como mapeos comunitarios y recorridos de observación.

- **Activación Comunitaria:** Se desarrollan sesiones de activación en asamblea comunitaria orientadas a generar conciencia colectiva sobre las rutas de contaminación fecal y su impacto en la salud y la nutrición infantil. Estas sesiones promueven la toma de decisiones comunitarias y el compromiso colectivo para eliminar la defecación al aire libre, sin subsidios directos y aplicando los principios de SAHTOSO.

- **Seguimiento Post Activación:** Posterior a la activación, se brinda acompañamiento sistemático mediante visitas domiciliarias, reuniones comunitarias y seguimiento a comités SAHTOSO/agentes locales de cambio. Se fortalecen capacidades de líderes y lideresas comunitarias, promotores de salud, comités de agua y saneamiento y comadronas, con énfasis en prácticas clave de saneamiento, lavado de manos, manejo seguro del agua y la articulación entre WASH y nutrición. En esta etapa se promueven soluciones locales de bajo costo y culturalmente pertinentes, priorizando la responsabilidad comunitaria, la equidad de género y la sostenibilidad. El proyecto no financia la construcción individual de letrinas, sino que apoya materiales demostrativos y herramientas de promoción de higiene conforme a los principios y la guía paso a paso de SAHTOSO.

- **Verificación y Certificación ECOFAM:** El avance de las comunidades se monitorea utilizando indicadores y listas de verificación SAHTOSO (check list). Una vez alcanzados los criterios establecidos en el check list, se realiza un proceso de auto verificación comunitaria, seguido de una verificación externa mediante la conformación de un comité municipal integrado por personal del MSPAS, autoridades municipales, SESAN y otros actores locales. Las comunidades que cumplen con todos los requisitos son certificadas oficialmente como comunidades libres de contaminación fecal ambiental (ECOFAM).

Durante toda la implementación se mantendrá una coordinación estrecha con los gobiernos municipales, los distritos municipales de salud y las estructuras comunitarias (COCODE, Comité de agua, auxiliatura, comité de salud), garantizando alineación con las políticas nacionales, apropiación local y sostenibilidad de los resultados. El enfoque integra acciones de saneamiento e higiene con intervenciones sensibles a la nutrición, priorizando hogares con niñas y niños menores de cinco años y mujeres embarazadas.

RESULTADO

Para el 2026 los niños y los adolescentes de Guatemala gozan de mayor acceso a servicios de agua potable, saneamiento e higiene y pueden utilizarlos de mejor manera, y crecen en comunidades más resilientes donde el entorno es más seguro y sostenible.

DATOS RÁPIDOS

Ubicación geográfica:

24 comunidades rurales e indígenas en los municipios de Panzós, departamento de Alta Verapaz; y Santa Lucía La Reforma, departamento de Totonicapán (14 en cada municipio).

Fase y duración: Fase única, 10 meses

Fecha de Inicio: Febrero, 2026

Fecha de finalización: Noviembre, 2026

Presupuesto de fase: Q 2,266,262.05

Entidades involucradas:

La implementación del proyecto se desarrollará en estrecha articulación con una red de actores institucionales, comunitarios y del sector privado. A nivel nacional, se trabajará con la **Dirección de Agua Potable, Saneamiento, Salud y Ambiente (DAPPSA) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)** como ente rector del enfoque SAHTOSO y la certificación ECOFAM, así como con la **Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN)**, responsable de coordinar las **COMUSAN (Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional)** y **CODESAN (Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional)** en los procesos de verificación y certificación ECOFAM. A nivel territorial, las Municipalidades serán actores centrales a través de sus **OMAS (Oficina Municipal de Agua y Saneamiento)**, **Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)**, **Dirección Municipal de la Mujer (DMM)** y **Concejos Municipales de Desarrollo (COMUDE)**.

El proyecto mantendrá relaciones de colaboración con actores comunitarios como **COCODEs (Consejos Comunitarios de Desarrollo)**, **comités SAHTOSO**, **Comités de Agua**, promotores de salud, comadronas y liderazgos comunitarios para asegurar la pertinencia cultural y sostenibilidad de las acciones.

Una ONG socia implementará de manera complementaria las acciones específicas del componente de Nutrición, asegurando la articulación territorial y la coherencia técnica con las intervenciones de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) desarrolladas bajo la metodología SAHTOSO. Esta coordinación permitirá reforzar el enfoque integral del proyecto, particularmente en hogares con niñas y niños menores de cinco años y mujeres embarazadas.

Donantes:

- UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia,
- HELVETAS Swiss Intercooperation.
- Socios estratégicos y socios locales.



Más información en:

HELVETAS Swiss Intercooperation Guatemala

1a. avenida 1-27 "A" zona 5

Ciudad de Quetzaltenango, Quetzaltenango

helvetas.guatemala@helvetas.org www.guatemala.helvetas.org